

CERTIFICADO

EXPEDIENTE N°	ÓRGANO COLEGIADO	FECHA DE LA SESIÓN
17120/2022	La Comisión Informativa de Coordinación, Hacienda y Servicios Generales	25/11/2022

EN CALIDAD DE SECRETARIO/A DE ESTE ÓRGANO, CERTIFICO:

Que en la sesión celebrada en la fecha arriba indicada se adoptó el siguiente acuerdo:

EXPEDIENTE 17120/2022. ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO 2023.

Favorable	Tipo de votación: Ordinaria A favor: 5, En contra: 2, Abstenciones: 2, Ausentes: 0
-----------	---

RESOLUCIÓN

Se da cuenta del expediente de Presupuestos de esta Entidad para el ejercicio 2023 integrado por la documentación requerida por la legislación vigente. Constan igualmente los informes emitidos por la Intervención municipal y el Servicio de Hacienda.

A continuación, la Presidencia somete a votación el presente asunto, obteniéndose el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: cinco (5), correspondientes al Grupo Municipal de Izquierda Unida.

VOTOS EN CONTRA: dos (2), correspondientes al Grupo Municipal Popular.

ABSTENCIONES: dos (2), correspondientes a Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Ciudadanos.

Y la Comisión Informativa de Coordinación, Hacienda y Servicios Generales, por mayoría absoluta de su composición legal, propone al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:



PRIMERO.# Aprobar el Presupuesto Municipal para 2023, con arreglo al siguiente detalle:

ESTADO DE GASTOS

Cap.	Descripción	Importe
1	Gastos de personal	25.060.999,77
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	34.750.715,67
3	Gastos financieros	61.432,63
4	Transferencias corrientes	3.966.790,25
5	Fondo de contingencia	250.000,00
6	Inversiones reales	2.517.138,08
7	Transferencias de capital	1.859.267,64
8	Activos financieros	250.000,00
9	Pasivos financieros	0'00
	TOTAL ESTADO DE GASTOS	68.716.344,04

ESTADO DE INGRESOS

Cap.	Descripción	Importe
1	Impuestos directos	27.036.054,06
2	Impuestos indirectos	2.472.450,00



3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	13.480.303,00
4	Transferencias corrientes	20.025.359,66
5	Ingresos patrimoniales	1.758.694,68
6	Enajenación de inversiones	0'00
7	Transferencias de capital	874.215,00
8	Activos financieros	250.000,00
9	Pasivos financieros	2.819.267,64
	TOTAL ESTADO DE INGRESOS	68.716.344,04

SEGUNDO.# Aprobar la plantilla de personal de la Entidad unida al expediente.

TERCERO.- Aprobar la masa salarial del Personal Laboral correspondiente al ejercicio 2023 por importe de 2.465.387,25 €, de acuerdo con el Informe jurídico emitido por la Jefa del Servicio de Personal de fecha 9/11/2021.

CUARTO.# Aprobar el anexo de las inversiones a realizar y su plan financiero, por importe de 4.376.405,72 euros.

QUINTO.# Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto para 2023.

SEXTO.- El Presupuesto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se considerará definitivamente aprobado, si durante el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

